



FIRMADO POR

JUAN JOSE LOPEZ ESCOLAR  
11/09/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ABANDONO DEL PARQUE DE LOS EXPLORADORES'**

Tras reiteradas visitas durante los últimos meses al Parque de los Exploradores, ubicado en el Polígono de Santa Ana, y alertados por las numerosas quejas de los vecinos, las cuales se han multiplicado desde que el Ayuntamiento asumió su mantenimiento, hemos comprobado de primera mano el estado de abandono que presenta.

Este parque es uno de los principales pulmones verdes ya no de Cartagena, sino de la Región, y actualmente corre peligro. Allí hemos detectado graves deficiencias en el sistema de riego, ya que grandes extensiones de césped se han secado; además de numerosos árboles, que muchos acaban talándose, haciendo así que se pierdan zonas de sombra, ya que no se están reponiendo.

El Ayuntamiento de Cartagena firmó un convenio con la Entidad de Conservación del Polígono de Santa Ana, en el que quedaban reflejadas las obligaciones de esta última. En el apartado "ESTIPULACIONES. SEGUNDA: Obligaciones de la Entidad de Conservación Polígono de Santa Ana" donde aparece el "cuidado de los parques y jardines públicos del Residencial, a excepción del Parque de los Exploradores".

Y según refleja el pliego de condiciones en el punto "19. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PARQUES URBANOS Y ZONAS EMBLEMÁTICAS" del "ANEXO I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LABORES EN LOTE 1" las obligaciones son:

*Salvo que desde la Unidad Técnica de Parques y Jardines se considere necesario realizar un mantenimiento más específico, por regla general en los parques se deberán realizar las siguientes labores:*

- *Mantenimiento de praderas, palmeras, arbolado, arbustos, setos, etc.*
- *Limpieza y retirada de restos vegetales y residuos de zonas ajardinadas y en perímetro inmediato de ésta.*
- *Limpieza de alcorques cuando se pase (aunque pueda estar incluido en el contrato de limpieza viaria y sin que esta inclusión exima a las otras adjudicatarias de sus debidos cumplimientos).*
- *Creación posterior de compost con los residuos de poda, debiendo dedicar una pequeña zona de depósito diario de compostaje en el interior de cada parque, para retirar a Vivero o parcela municipal, dentro de los seis primeros meses de contrato, a aprobar por parte del TD.*
- *Conservación y mantenimiento de las redes de riego por aspersión, difusión, localizado y subterráneo.*



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
11/09/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 11/09/2024 a las 13:25  
Nº de entrada 118081 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ETEH XACD J4RN AAUV

**Moción ABANDONO DEL PARQUE DE LOS EXPLORADORES\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JUAN JOSE LOPEZ ESCOLAR  
11/09/2024 (según el firmante)

- *Pequeña obra civil auxiliar que sea requerida para la reparación de posibles roturas de la red de riego y otras obras para otras reparaciones.*
- *Control integrado de plagas y enfermedades.*
- *Para ajustar el presupuesto al disponible, ha sido excluida la conservación de caminos, paseos, zonas de estancia, pavimento, así como obras complementarias en los jardines (muros, obra en jardinería, cerramientos, alcorques de arbolado, en calles internas de parques, etc.), mantenimientos de muros, construcciones y resto de obra civil.*

Más adelante, vemos en el listado de parques o plazas a los que afectan estas obligaciones, concretamente en el número treinta y cinco, "Parque exploradores en Polígono Residencial Santa Ana." Y en este mismo punto queda claro que "La empresa queda obligada a no abandonar el mantenimiento en ninguna circunstancia, salvo que el Ayuntamiento aprobase algún proyecto de reforma en el lugar."

Todo esto nos lleva a la conclusión de lo que parece ser un claro incumplimiento de este pliego de condiciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a llevar a cabo las medidas necesarias para dar solución, de manera urgente, al estado generado en del Parque de los Exploradores del Polígono de Santa Ana, dotándolo del personal y de los medios que sean precisos para atenderlo, garantizando así su correcto mantenimiento y funcionalidad.

Cartagena, a 10 de septiembre de 2024.

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO - DNI \*\*\*2149\*\* el día 11/09/2024 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo  
Portavoz Grupo municipal MC.

Firmado por JUAN JOSE LOPEZ ESCOLAR - DNI \*\*\*3652\*\* el día 11/09/2024 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo. Juan José López Escolar  
Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



SELLO

Registrado el 11/09/2024 a las 13:25  
Nº de entrada 118081 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ETEH XACD J4RN AAUV

Moción ABANDONO DEL PARQUE DE LOS EXPLORADORES\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2